

ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LA DGPEM PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS QUE DEBERAN SEGUIR LAS EMPRESAS TITULARES DE INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ELABORAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA TODAS LAS INSTALACIONES PUESTAS EN SERVICIO EL AÑO 2015, Y PARA AQUELLAS CUYA CAPACIDAD HUBIERA SIDO AMPLIADA DURANTE DICHO AÑO.

Expte: INF/DE/064/16

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

Da María Fernández Pérez

Consejeros

D. Eduardo García Matilla

Da Clotilde de la Higuera González.

D. Diego Rodríguez Rodríguez

Da Idoia Zenarrutzabeitia Beldarrain

Secretario de la Sala

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo.

En Madrid, a 21 de abril de 2016

En el ejercicio de la función que le atribuye el artículo 7.37 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA, ha acordado adoptar el siguiente acuerdo:



1. Antecedentes

La Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) dictó Resolución por la que se establecen los criterios que deberán seguir las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para elaborar el informe de auditoría externa para todas las instalaciones puestas en servicio el año 2014, y para aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada durante dicho año

El artículo 26 del Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, establece que:

«1. Con el fin de que toda la información aportada sobre la inversión realizada presente un carácter homogéneo, el Director General de Política Energética y Minas establecerá mediante resolución antes del 1 de febrero de cada año los criterios que deberán seguirse para elaborar el informe de auditoría externa a que se hace referencia en el artículo 25.1 y toda aquella información auditada que resulte necesaria para el cálculo de la retribución.

A estos efectos la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia remitirá una propuesta de resolución a la Dirección General de Política Energética y Minas antes del 15 de enero de cada año».

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2015 se dictó la Orden IET/2659/2015, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica.

La propuesta de Resolución establece los criterios que deberán seguir las empresas de transporte de energía eléctrica para elaborar el informe de auditoría externa para todas las instalaciones puestas en servicio el año 2015, y para aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada durante dicho año 2015, todo ello adaptado a las instalaciones tipo contenidas en la referida Orden IET/2659/2015.

2. Habilitación competencial

De conformidad con el artículo 26.1 de Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica, en relación con el artículo 7.37 de la Ley 3/2013, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, corresponde a esta Comisión remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas una propuesta de resolución relativa a los criterios que deberán seguirse para elaborar el informe de auditoría externa a que se hace referencia en el artículo 25.1 del citado precepto y toda aquella información auditada que resulte necesaria para el cálculo de la retribución.

Dentro de la CNMC, corresponde a la Sala de Supervisión Regulatoria aprobar esta Resolución, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto



Orgánico de la CNMC, aprobado por el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto.

3. Régimen aplicable

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en su artículo 14.8, establece que:

"Las metodologías de retribución de las actividades de transporte y distribución se establecerán reglamentariamente atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones de acuerdo al principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema eléctrico según lo dispuesto en el artículo 1.1.

Los regímenes económicos de las actividades de transporte y distribución tomarán como base los siguientes principios:

- a) El devengo y el cobro de la retribución generado por instalaciones de transporte y distribución puestas en servicio el año n se iniciará desde el 1 de enero del año n+2.
- b) La retribución en concepto de inversión se hará para aquellos activos en servicio no amortizados tomando como base para su retribución financiera el valor neto de los mismos.
- c) Al efecto de permitir una retribución adecuada a la de una actividad de bajo riesgo, la tasa de retribución financiera del activo con derecho a retribución a cargo del sistema eléctrico de las empresas de transporte y distribución estará referenciado al rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario incrementado con un diferencial adecuado.

La metodología de retribución de la actividad de transporte deberá contemplar incentivos económicos, que podrán tener signo positivo o negativo, para la mejora de la disponibilidad de las instalaciones y otros objetivos."

El Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica, tiene por objeto, en lo que aplica al presente acuerdo, establecer la metodología para determinar la cuantía a retribuir a las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica por la construcción, operación y mantenimiento de éstas.

La Orden IET/2659/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado, posibilita y concreta la aplicación de la metodología retributiva establecida en el citado Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre.



Por todo ello y a los efectos de determinar la retribución de la actividad de transporte de los años venideros, la Dirección General de Política Energética y Minas necesita conocer las inversiones llevadas a cabo en dicho año 2015. Dichas inversiones deberán recoger para cada instalación sus características técnicas, económicas y administrativas necesarias para el cálculo de la retribución de la empresa titular de las mismas.

Para ello, esta Sala entiende que todas aquellas empresas que cuenten con instalaciones de transporte de energía eléctrica, deben remitir a la Administración Dirección General de Política Energética y Minas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), la auditoría externa para todas las instalaciones puestas en servicio el año 2015, y para aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada durante dicho año 2015, así como los parámetros técnicos y económicos necesarios para poder calcular la retribución a percibir por cada una de las empresas así como para poder desglosar la retribución para cada una de las instalaciones de la empresa de forma individualizada.

A juicio de esta Sala, dicha información también incluye una auditoría externa que deberá efectuar las comprobaciones y atenerse a los criterios que se indican. El informe de auditoría externa habrá de ser remitido a la Dirección General de Política energética y Minas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, antes del 1 de **junio** del presente año.

En virtud de todo lo anterior, la Sala de Supervisión Regulatoria

ACUERDA:

Único.- Remitir propuesta de Resolución por la que se establecen los criterios que deberán seguir las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para la remisión de la auditoría externa para todas las instalaciones puestas en servicio el año 2015, y para aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada durante dicho año 2015, en los términos recogidos en el Apéndice del presente Acuerdo.



APÉNDICE

Propuesta de Resolución de [xxx], de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen los criterios que deberán seguir las empresas de transporte de energía eléctrica para elaborar el informe de Auditoria Externa para todas las instalaciones puestas en servicio el año 2015, y para aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada durante dicho año.

[....]

ANEXOI

- 1.- La información a auditar corresponderá a inversiones en instalaciones de transporte que entraron en explotación durante el año 2015, así como en aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada, no debiendo incluirse inversiones correspondientes a las instalaciones de generación o distribución y a instalaciones que no sean de su propiedad.
- 2.desagregada La información deberá estar en inversiones en infraestructuras eléctricas nuevas o de ampliación de una ya existente, correspondiente adjuntar copia de la administrativa, de aprobación del proyecto de ejecución y de puesta en servicio de la instalación. En el caso de instalaciones de transporte secundario, el informe favorable a que se hacía referencia el artículo 36.3 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre o el informe favorable a que se hace referencia en el artículo 35.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre. Si se trata de una instalación de transporte considerada como inversión singular se indicará explícitamente en la ficha correspondiente a la instalación, debiéndose adjuntar la correspondiente Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas. Asimismo, se hará constar en la ficha de la instalación singular el valor de inversión estimado que figure en la solicitud de singularidad presentada por el titular ante la Dirección General de Política Energética y Minas para su clasificación como instalación singular.

Complementariamente, se incluirá un detalle adicional, por tipologías de instalaciones, con la clasificación de las inversiones en los epígrafes de "extensión" o de "mejora". Dentro de la información presentada se incluirá explícitamente el criterio seguido por la empresa para efectuar esta clasificación y se señalará si es consistente con el empleado en años anteriores.



3.- Para todas las instalaciones de transporte, es necesario indicar justificadamente en el apartado de Planificación si dicha instalación está contemplada o no en la Planificación vigente y/o en el último Programa Anual y la fecha prevista de puesta en servicio en dichos documentos con las características retributivas con que ha sido construida.

En el caso de no estar recogida en la citada Planificación con las características retributivas con las que se ha construido, deberá indicarse en detalle el motivo de su ejecución en el apartado de Justificación.

Asimismo, en el caso de que la inversión auditada para la instalación supere el 10% del valor unitario de referencia de inversión establecido a efectos retributivos, se señalará explícitamente esta situación en el Cuestionario correspondiente, adjuntado una auditoría técnica que justifique detalladamente que el coste incurrido es superior al valor unitario.

Igualmente, en el caso de instalaciones singulares, si la inversión auditada para la instalación supera el 10% del valor de inversión estimado que figure en la solicitud de singularidad presentada por el titular ante la Dirección General de Política Energética y Minas para su clasificación como instalación singular, se señalará explícitamente esta situación en el Cuestionario correspondiente adjuntado una auditoría técnica que justifique detalladamente que el coste incurrido es superior al referido valor de inversión estimado.

- 4.- La información relativa a unidades físicas deberá corresponder con la información relativa a la inversión material. En este sentido, dentro de la inversión material asociada a las subestaciones no se incluirá ningún importe relacionado con inversiones en despachos de maniobra y telecontrol. Las inversiones en fibra óptica asociadas a nuevas líneas se incluirán dentro de la inversión material de dichas líneas.
- 5.- En caso de que la información incluya inversiones en despachos de maniobra y telecontrol, se incluirá una nota justificativa descriptiva de los conceptos y los importes económicos asociados incluidos bajo este epígrafe. Este detalle incluirá, al menos, los siguientes conceptos: equipos y sistemas de captación de medidas, sistemas de comunicación y aplicaciones informáticas directamente asociadas a la maniobra y el telecontrol de instalaciones. En caso de que se incluyan otros conceptos bajo el epígrafe de despachos de maniobra y telecontrol, la empresa deberá incluir una nota en la que justifique su inclusión. Las inversiones declaradas que no cumplan los criterios de información descritos anteriormente no serán consideradas a efectos retributivos.
- 6.- En caso de que la empresa declare inversiones bajo los epígrafes de "Otros elementos", "Otras instalaciones" o conceptos análogos, se incluirá



una nota justificativa descriptiva de los conceptos y los importes económicos asociados incluidos bajo este epígrafe. Las inversiones declaradas que no cumplan los criterios de información descritos anteriormente no serán consideradas a efectos retributivos.

- 7.- La información se facilitará en unidades físicas y en euros y coincidirá con la que figura en los estados contables. En caso de que se haya producido alguna revalorización de activos asociados a la actividad de transporte durante el ejercicio, cualquiera que sea su causa, se señalará explícitamente esta situación, detallando los importes asociados.
- 8.- La información económica de cada apartado se desglosará en:
 - Materiales y Trabajos y Servicios del exterior
 - Gastos propios de la empresa (TREI)
 - Gastos financieros activados. (GFA)
- 9.- La información solicitada anteriormente se referirá única y exclusivamente a las instalaciones que se recogen en el Cuadro I. Se confeccionará una información resumida con el grado de desagregación solicitada donde figurarán las unidades físicas y la información económica.
- 10.- Las inversiones realizadas como consecuencia de lo establecido en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, deberán detallarse en un capítulo independiente junto con las subvenciones que, en su caso, haya librado para este fin el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Estas inversiones no serán consideradas a efectos retributivos.
- 11.- En el caso de compañías que tengan otras empresas participadas sin llegar al 100% de la propiedad, se hará mención a las mismas indicando el grado de participación.
- 12.- La imputación de las inversiones en transporte de estas filiales se hará con la parte proporcional de la inversión en cada una de las instalaciones, correspondiente a su participación en ellas, sumando estas partidas a las inversiones de la empresa matriz en el tipo de instalación que corresponda.
- 13.- La Auditoría deberá incluir obligatoriamente la información tal como se indica en los cuestionarios anexos donde se recogerán todas las inversiones con sus correspondientes unidades físicas que hayan sido dadas de Alta en explotación durante 2015, así como en aquellas cuya capacidad hubiera sido ampliada, incluyendo las inversiones en las filiales. Asimismo, figurarán las instalaciones de transporte que hayan sido dadas de Baja en explotación durante 2015. Deberá indicarse expresamente para cada instalación dada de Alta si la misma viene a sustituir a otra instalación



dada de Baja. La fecha de puesta en servicio será coincidente con la que figura en el acta de puesta en servicio de la instalación, debiéndose adjuntar copia de la misma. Se hará constar expresamente si la instalación queda en "reserva fría".

- 14.- En el caso de las posiciones de transporte se deberá indicar el número de posiciones totalmente equipadas, el número de posiciones de reserva sin equipar y el número de posiciones equipadas que anteriormente estaban en reserva sin equipar. Complementariamente, en el caso de las posiciones de transporte se indicará si se encuentran equipadas con fluoductos.
- 15.- La capacidad a declarar en el caso de líneas aéreas deberá ser coincidente con la que figura en el acta de puesta en servicio o en su defecto, en la Resolución de autorización administrativa o en la Resolución de aprobación del proyecto de ejecución. En todo caso, la capacidad debe corresponderse con la capacidad de invierno, para una temperatura ambiente de 10 °C.
- 16.- Se incluirá una declaración expresa de las instalaciones cedidas y financiadas total o parcialmente por terceros. Se hará constar expresamente para cada instalación las aportaciones económicas de terceros, en euros y en tanto por ciento sobre la inversión total de dicha instalación, indicando su procedencia.
- 17.- La cesión, venta, compra o intercambio de instalaciones deberá tratarse por separado especificando la instalación, unidades físicas, valor contable de la misma, valor de cesión, venta o compra, año de entrada en explotación y empresa cedente, vendedora o compradora, debiéndose adjuntar copia de la correspondiente autorización administrativa de transmisión.
- 18.- Se incluirá una declaración expresa de ayudas y aportaciones de fondos públicos o medidas de efecto equivalente. Se hará constar expresamente para cada instalación las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales, en euros y en tanto por ciento sobre la inversión total de dicha instalación, indicando su procedencia. Se confeccionará un cuadro resumen de las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales, con el siguiente desglose: Instalaciones de transporte y Despachos de Maniobra y Telecontrol de transporte. En su caso, se indicará si la subvención proviene de Organismos de la Unión Europea.
- 19.- Los criterios de partida que deberán ser aplicados en la verificación de sus inversiones en instalaciones de transporte que hayan entrado en explotación durante el año 2015 a través de una auditoría externa son:



- En relación con la entrada en explotación de las instalaciones, exclusivamente a efectos retributivos:
 - La entrada en explotación de una línea implica la existencia de posiciones de línea para cada circuito en ambos extremos de la misma, salvo configuraciones en derivación de línea existente.
 - La entrada en explotación de una posición de línea implica la existencia de una línea o circuito de alimentación.
 - La entrada en explotación de una posición de transformador implica la existencia de un transformador disponible para su conexión.
 - Únicamente se acreditarán como nuevas posiciones del ejercicio, aquellas que constan, entre otros elementos, de un interruptor, a excepción de las posiciones de transporte de reserva sin equipar.
- En relación con las tensiones de funcionamiento:
 - La tensión de la línea debe ser igual que la tensión de la posición de línea (excepto para líneas integrantes de la red de transporte con capacidad para transporte con tensión superior a la actualmente en explotación).
 - La relación de transformación del transformador debe ser coincidente con las tensiones de las líneas conectadas a su primario y a su secundario.
 - La relación de transformación de un transformador deber ser coincidente con las tensiones de las posiciones de transformador que gobiernan su primario y su secundario.
- En relación con las inversiones declaradas (incluyendo las de naturaleza singular –desfasadores, cables submarinos, etc.– o las declaradas bajo los epígrafes "Despachos de maniobra y telecontrol", "Otros elementos" u "Otras instalaciones"), tanto hayan sido financiadas por la propia empresa o por terceros:
 - Los detalles técnicos y económicos aportados por las empresas deben proceder de sus registros técnicos y económicos.
 - Los detalles técnicos y económicos aportados por las empresas deben ser revisados al objeto de garantizar su correcta inclusión, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes.
 - En todas las partidas económicas se indicará el % que se corresponde con el factor de producción de trabajo en las labores de inversión, así como el % que se corresponde con el resto de factores de producción en las labores de inversión.
 - Los detalles técnicos y económicos aportados por las empresas deben ser contrastados con la documentación soporte justificativa correspondiente.
 - En el caso de inversiones en instalaciones de transporte que superen el 10% del valor unitario de referencia de inversión establecido a efectos retributivos o, en el caso de instalaciones singulares, el 10% del valor de inversión estimado que figure en la



solicitud de singularidad presentada por el titular ante la Dirección General de Política Energética y Minas para su clasificación como instalación singular, los detalles de los sobrecostes y sus causas deben ser adecuadamente justificados y contrastados con la correspondiente documentación acreditativa (facturas, estudios de variación de costes, cotizaciones internacionales de materias primas, etc.).

Las inversiones declaradas que no cumplan los criterios de revisión descritos anteriormente no serán consideradas a efectos retributivos.

- 20.- Se indicará el inmovilizado bruto a 31.12.2014 y a 31.12.2015 en transporte.
- 21.- Se deberá aportar un cuadro resumen en el que se recoja:
 - La inversión total ejecutada por la empresa sin contar las inversiones financiadas y cedidas por terceros.
 - El volumen de inversión de las instalaciones financiadas y cedidas por terceros.
- 22.- Los informes de las auditorías a remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, deberán estar firmados por el auditor, con sus hojas numeradas correlativamente y debidamente encuadernados de forma que éstas no sean removibles. Así mismo, deberán remitirse los informes de las auditorias en formato electrónico de hoja de cálculo editable.



CUADROS RESUMEN



INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCION PUESTAS EN EXPLOTACION DURANTE 2015

CUADRO RESUMEN TOTAL

RESUMEN DE LA INVERSIÓN REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN PUESTAS EN EXPLOTACIÓN DURANTE EL AÑO 2015. TOTAL INVERSIÓN

			EXTENSION				MEJORA				TOTAL	
	Número	Kilometros	Potencia	Euros	Número	Kilometros	Potencia	Euros	Número	Kilometros	Potencia	Euros
	UNID	UNID	UNID	TOTAL	UNID	UNID	UNID	TOTAL	UNID	UNID	UNID	TOTAL
POSICIONES 400 kV	-			-	-			-	-			-
POSICIONES 220 kV	-			-	-			-	-			-
POSICIONES 132 kV	-		-	-	-		-	-	-		-	-
POSICIONES 66 kV		-		-		-		-		-		-
LINEAS 400 KV		-		-		-		-		-		-
LINEAS 220 KV												
LINEAS 132 KV												
LINEAS 66 KV												
TRAFO 400/220												
TRAFO 220/132	-		-	-	-		-	-	-		-	-
TRAFO 220/66	-		-	-	-		-	-	-		-	-
TRAFO 132/66	-		-	-	-		-	-	-		-	-
CONDESADORES												
REACTANCIAS												
INMOVILIZADOS ASIGNABLES A DISTRIBUCIÓN	-			-	-			-	-			-
OTROS INMOVILIZADOS NO CONTEMPLADOS EN EPIGRAFES ANTERIORES	-			-	-			-	-			-
TOTAL INVERSIONES				-				-	-			-



	INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE TRA	NSPORTE DI IESTAS EN EVE	PLOTACION DURANTE FLAÑO 2015		
	INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE TRA	INDI OKTE FUEDTAD EN EXP	LOTACION DURANTE EL ANO 2013		
CUADRO L SISTEMA PENINSULAR	DEFINICIONES				
	UNID: Número de unidades				
	C. DIRECT: Costes directamente imputables al producto,				
	de naturaleza no financiera y excluidos trabajos realizados para el inmovilizado				
	TREI: Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado				
	GFA: Gastos financieros activados		Euros	Euros	<u>Euros</u> TOTAL
TIPO DE			EXTENSION	MEJORA	IOIAL
INSTALACION		UNID TOTALES	UNID C. DIRECT TREI GFA TOTAL	UNID C. DIRECT TREI GFA TOTAL	C. DIRECT TREI GFA TOTAL
POS. CONVENC. 400 kV, 50 kA	TODAS LAS CONFIGURACIOES				
POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	INTERRUPTOR Y MEDIO				
POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA POS. BLINDADA 400 kV, 63 kA	RESTO DE CONFIGURACIONES TODAS LAS CONFIGURACIOES				
POS. BLINDADA 400 kV, 63 kA	CON FLUODUCTOS				
POS. BLINDADA 400 kV, 63 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONFIGURACIONES				
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS				
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONFIGURACIONES				
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS				
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS CONFIGURACIONES				
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS				
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS CONFIGURACIONES				
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS				
POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS CONFIGURACIONES				
POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS				
CONVENCIONALES					
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (400 kV)					
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV)					
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (400 kV)					
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV)					
BLINDADAS					
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (400 kV)					
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV)					
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (400 kV)	•				
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV))				
TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (400/22	20				
kV)					
TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (400/220 kV)					
REACTANCIAS 400 kV					
REACTANCIAS 220 kV					
CONDENSADORES 400 kV					
CONDENSADORES 220 kV					
DESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL D)F				
TRANSPORTE					
Unidades físicas-					
Posiciones: número de posiciones					
Potencia: MVA					
Potencia Reactiva: MVAr					
		Nota	: El cuadro debe incluir las unidades físicas correspondientes a las ins	talaciones cedidas por los clientes (terceros) y el importe económico	asociado a las mismas.



INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE PUESTAS EN EXPLOTACION DURANTE EL AÑO 2015 DEFINICIONES CUADRO I. SISTEMA ISLAS BALEARES UNID: Número de unidades C. DIRECT: Costes directamente imputables al producto, de naturaleza no financiera y excluidos trabajos realizados para el inmovilizado TREI: Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado GFA: Gastos financieros activados EXTENSION MEJORA TOTAL TIPO DE <u>INSTALACIO</u>N UNID TOTALES UNID C. DIRECT TREI UNID C. DIRECT TREI C. DIRECT TREI GFA GFA TOTAL GFA TOTAL INTERRUPTOR Y MEDIO POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA RESTO DE CONFIGURACIONES POS. CONVENC. 132 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. CONVENC. 66 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA **EN EDIFICIO** POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA EN EDIFICIO, CON FLUODUCTOS POS. BLINDADA 132 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. BLINDADA 66 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES CONVENCIONALES POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) BLINDADAS POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) TRANSFORMADORES (220/132 kV) TRANSFORMADORES (220/66 kV) TRANSFORMADORES (132/66 kV) REACTANCIAS 220 kV REACTANCIAS 132 kV REACTANCIAS 66 kV CONDENSADORES 66 kV DESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANSPORTE Unidades físicas-Posiciones: número de posiciones Potencia: MVA Potencia Reactiva: MVAr Nota: El cuadro debe incluir las unidades físicas correspondientes a las instalaciones cedidas por los clientes (terceros) y el importe económico asociado a las mismas.



INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE PUESTAS EN EXPLOTACION DURANTE EL AÑO 2015 CUADRO I. GRAN CANARIA Y TENERIFE DEFINICIONES UNID: Número de unidades C. DIRECT: Costes directamente imputables al producto, de naturaleza no financiera y excluidos trabajos realizados para el inmovilizado TREI: Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado GFA: Gastos financieros activados EXTENSION MEJORA TOTAL TIPO DE UNID TOTALES UNID C. DIRECT TREI GFA TOTAL C. DIRECT TREI GFA INTERRUPTOR Y MEDIO POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA RESTO DE CONFIGURACIONES POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA POS. CONVENC. 132 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. CONVENC. 66 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA **EN EDIFICIO** POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA EN EDIFICIO, CON FLUODUCTOS TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. BLINDADA 132 kV, 31,5 kA POS. BLINDADA 66 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES CONVENCIONALES POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) BLINDADAS POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) TRANSFORMADORES (220/132 kV) TRANSFORMADORES (220/66 kV) TRANSFORMADORES (132/66 kV) REACTANCIAS 220 kV REACTANCIAS 132 kV REACTANCIAS 66 kV CONDENSADORES 66 kV DESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANSPORTE Unidades físicas-Posiciones: número de posiciones Potencia: MVA Potencia Reactiva: MVAr Nota: El cuadro debe incluir las unidades físicas correspondientes a las instalaciones cedidas por los clientes (terceros) y el importe económico asociado a las mismas.



INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE PUESTAS EN EXPLOTACION DURANTE EL AÑO 2015 DEFINICIONES CUADRO I. SISTEMA RESTO DE ISLAS CANARIAS UNID: Número de unidades C. DIRECT: Costes directamente imputables al producto, de naturaleza no financiera y excluidos trabajos realizados para el inmovilizado TREI: Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado GFA: Gastos financieros activados EXTENSION MEJORA TOTAL TIPO DE INSTALACION UNID TOTALES UNID C. DIRECT TREI GFA UNID C. DIRECT TREI GFA TOTAL C. DIRECT TREI GFA TOTAL POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA INTERRUPTOR Y MEDIO POS. CONVENC. 220 kV. 40 kA RESTO DE CONFIGURACIONES TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. CONVENC. 132 kV, 31,5 kA POS. CONVENC. 66 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA EN EDIFICIO POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA EN EDIFICIO, CON FLUODUCTOS POS. BLINDADA 132 kV, 31,5 kA TODAS LAS CONFIGURACIOES TODAS LAS CONFIGURACIOES POS. BLINDADA 66 kV, 31,5 kA CONVENCIONALES POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) BLINDADAS POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) TRANSFORMADORES (220/132 kV) TRANSFORMADORES (220/66 kV) TRANSFORMADORES (132/66 kV) REACTANCIAS 220 kV REACTANCIAS 132 kV REACTANCIAS 66 kV CONDENSADORES 66 kV DESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANSPORTE Unidades físicas-Posiciones: número de posiciones Potencia: MVA Potencia Reactiva: MVAr Nota: El cuadro debe incluir las unidades físicas correspondientes a las instalaciones cedidas por los clientes (terceros) y el importe económico asociado a las mismas.



INVERSION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE PUESTAS EN EXPLOTACION DURANTE 2015 CUADRO I. SISTEMA PENINSULAR DEFINICIONES UNID: Número de unidades C. DIRECT: Costes directamente imputables al producto, de naturaleza no financiera y excluidos trabajos realizados para el inmovilizado TREI: Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado GFA: Gastos financieros activados MEJORA TIPO DE GFA TREI C. DIRECT TREI LÍNEA A.T. 400 kV AÉREA 1 CIRCUITO DÚPLEX LÍNEA A.T. 400 kV AÉREA 1 CIRCUITO TRIPLEX LÍNEA A.T. 400 kV AÉREA 2 CIRCUITOS DÚPLEX LÍNEA A.T. 400 kV AÉREA 2 CIRCUITOS TRIPLEX LÍNEA A.T. 400 kV AÉRFA CUÁDRUPLE CIRCUITO DÚPLEX LÍNEA A.T. 400 kV AÉREA CUÁDRUPLE CIRCUITO TRÍPLEX LÍNEA A.T. 220 kV AÉREA 1 CIRCUITO SIMPLEX LÍNEA A.T. 220 kV AÉREA 1 CIRCUITO DÚPLEX LÍNEA A.T. 220 kV AÉREA 2 CIRCUITOS SIMPLEX LÍNEA A.T. 220 kV AÉREA 2 CIRCUITOS DÚPLEX LÍNEA A.T. 220 kV CUÁDRUPLE CIRCUITO DÚPLEX AÉREA LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO Cu 1.100mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS Cu 1.100mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO Cu 2.000mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS Cu 2.000mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO Cu 2.500mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS Cu 2.500mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO Al 630mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS Al 630mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO AI 1.200mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS Al 1.200mm² SUBTERRÁNEA LÍNEA A.T. 220 kV 1 CIRCUITO AI 2.000mm² LÍNEA A.T. 220 kV SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS AI 2.000mm² REPOTENCIACIÓN LÍNEA 400 KV REPOTENCIACIÓN LÍNEA 220 KV Unidades Físicas-Nota: El cuadro incluye las unidades físicas correspondientes a las instalaciones cedidas por los clientes (terceros) y el importe económico asociado a las mismas.



		INVERSION	ON REALIZADA EN LAS INSTALACI	ONES DE TRAN	ISPORTE PUEST	AS EN EXPI	LOTACION D	URANTE 2015									
CUADRO I. SISTEMA ISLAS BALEARES	DEFINICIONES																
	UNID: Número de unidades																
	C. DIRECT: Costes directamente imput	ables al producto, de naturaleza no financiera y															
	excluidos trabajos realizados para el inn																
	TREI: Trabajos realizados por la empres	sa para su inmovilizado															
	GFA: Gastos financieros activados						Euros				Eu	iros				Euros	
TIPO DE					a puppan					a proprom				a puppar			
INSTALACION	SUBT / AEREA	NUM. CIRC.	UNID TOTALES	UNID	C. DIRECT	TREI	GFA	TOTAL	L UNID	C. DIRECT	TREI	GFA	TOTAL	C. DIRECT	TREI	Gl	A TOTA
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 1 CIRCUITO	SIMPLEX				_	_	_	_								_
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 1 CIRCUITO		_	_		_	_	_	_							_	_
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 2 CIRCUITO	S SIMPLEX	_					-	-							-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 2 CIRCUITO		_					-	-							-	-
LÍNEA A.T. 132 kV	AÉREA 1 CIRCUITO	SIMPLEX	_					-	-							-	-
LÍNEA A.T. 132 kV	AÉREA 2 CIRCUITO	S SIMPLEX	_	_		_		_	_							_	_
LÍNEA A.T. 66 kV	AÉREA 1 CIRCUITO		_	_		_		_	_							_	_
LÍNEA A.T. 66 kV	AÉREA 2 CIRCUITO		_														
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO		_														
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO		_														
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO		_														
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO					_			_	_			_		_		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO																
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LÍNEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITO		-	-		-	-	-	-	-						-	-
LINEA A.I. GORV	SOBTERNAMEN 2 CIRCOTTO	S ALT.000HIII	-	-		-	-	-	-								-
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 220 KV																	
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 132 KV																	
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 66 KV																	
						_			_	_					_		
			-	-		-	-	-	-	-						-	-
					-	-	-									_	-
						-	-	_	_	_						_	-
Unidades Físicas-																	
Lineas: km																	
Lancas, Am																	
			Note: El	cuadro incluye l	as unidadas físic	as comerce	dientes a loc	inetalaciones con	lidae nor loe alia	ntes (terceros) y e	al importe coo	nómico acos	iado a las mismos				



CUADRO I. GRAN CANARIA Y TENERIFE	DEFINICIONES																		
	UNID: Número de unidades																		
		e imputables al producto, de naturaleza	no financiera y																
	excluidos trabajos realizados para																		
	TREI: Trabajos realizados por la																		
TIPO DE	GFA: Gastos financieros activado	los					ь	uros				Eur	ros				Euros		
INSTALACION	SUBT / AEREA	NUM. CIRC.		UNID TOTALES	UNID	C. DIRECT	TREI	GFA	TOTAL	UNID	C. DIRECT	TREI	GFA	TOTAL	C. DIRECT	TREI	GF	TA T	OTAL
I OTTE COT	Jobi / Illian	rem circ.		0.415 101.1125	OTTE		1112	OI I I	TOTAL	0.112		114.4	G. A.	TOTAL		TIGA			71.112
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 1 CIRC	CUITO	SIMPLEX			-							-	-				-	
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 1 CIRC	CUITO	DÚPLEX								-						-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 2 CIRO	CUITOS	SIMPLEX			-					-	-	-				-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 2 CIRC	CUITOS	DÚPLEX			-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 132 kV		CUITO	SIMPLEX			-						-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 132 kV		CUITOS	SIMPLEX								-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 66 kV		CUITO	SIMPLEX	-		-		-			-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 66 kV		CUITOS	SIMPLEX	-		-		-			-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRC		Cu 1.100mm ²	-		-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRC		Cu 1.100mm ²			-		-		-	-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRC		Cu 2.000mm ²	-		-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRO		Cu 2.000mm ²			-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRC		Al 630mm ²			-		-		-	-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRC		Al 630mm ²			-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRC		Al 1.200mm ²			-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRC SUBTERRÁNEA 1 CIRC		Al 1.200mm ²	-		-		-			-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV			Al 2.000mm ²			-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 220 kV LÍNEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRO SUBTERRÁNEA 1 CIRO		Al 2.000mm ²			-		-			-	-					-	-	
LÍNEA A.T. 132 KV LÍNEA A.T. 132 KV	SUBTERRÁNEA 2 CIRC		Al 1.200mm ² Al 1.200mm ²			-					-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 162 KV	SUBTERRÁNEA 1 CIRC		Al 1.200mm ²			-		-			-	-	-	-			-	-	
LÍNEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRC		Al 1.000mm ²			-		-			-	-	-	-			-	-	
LINEA A.I. GORV	SOBTERMANEA 2 CIRC	601103	Ai 1.000iiiii			-					-	-	-			•	-	-	
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 220 KV																			
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 132 KV																			
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 66 KV																			
											-	-		-					
Jnidades Físicas-																			
Lineas: km																			



		INVERSION REALIZADA EN LAS INSTAL	ACIONES DE TRANSPORTE PU	ESTAS EN E	(PLOTACION)	DURANTE 2	015								
CUADRO I SISTEMA RESTO DE ISLAS CANARIAS	DEFINICIONES														
CCADRO ESISTEMA RESTO DE ESEAS CANARAS	UNID: Número de unidades														
		bles al producto, de naturaleza no financiera y													
	excluidos trabajos realizados para el inmo														
	TREI: Trabajos realizados por la empresa	para su inmovilizado													
	GFA: Gastos financieros activados					Euro	os				Euros			Euros	
TIPO DE															
INSTALACION	SUBT / AEREA	NUM. CIRC.	UNID TOTALES	UNID	C. DIRECT	TREI	GFA	TOTAL	UNID C. D	IRECT TE	REI GFA	A TOTAL	C. DIRECT	TREI	GFA TOTAL
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 1 CIRCUITO	SIMPLEX	_			_			-						
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 1 CIRCUITO	DÚPLEX					-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 2 CIRCUITOS	SIMPLEX					-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA 2 CIRCUITOS	DÚPLEX	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 132 kV	AÉREA 1 CIRCUITO	SIMPLEX			-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 132 kV	AÉREA 2 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 66 kV	AÉREA 1 CIRCUITO	SIMPLEX	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 66 kV	AÉREA 2 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO	Cu 1.100mm ²	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO	Cu 2.000mm ²	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO	AI 630mm ²			-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS				-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO	Al 1.200mm ²			-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO	Al 2.000mm ²	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 220 kV LÍNEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 132 KV LÍNEA A.T. 132 KV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITO SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS	Al 1.200mm ²	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 132 KV LÍNEA A.T. 66 KV	SUBTERRÁNEA 1 CIRCUITOS		-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LÍNEA A.T. 66 KV	SUBTERRÁNEA 2 CIRCUITOS	Al 1.000mm ² Al 1.000mm ²	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
LINEA A.T. 60 KV	SUBTERNAINEA 2 CIRCUITOS	Ai 1.000mm	-		-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 220 KV															
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 132 KV															
REPOTENCIACIÓN LÍNEA 66 KV															
TEN OTENORION EINEN GOTT															
					_									_	
										-					-
Unidades Físicas-															
Lineas: km															
			Nota: El cuadro incluy	e las unidade	s físicas corres	pondientes a	las instalacio	nes cedidas po	r los clientes (tercero	s) y el importe	e económico a	sociado a las misma	is.		
										• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					

www.cnmc.es



RETIROS EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE ${\tt DURANTE~2015}$

CUADRO II. SISTEMA PENINSULAR	Retir	os
		Unidades
Tipo de instalación	Euros	Físicas
SUBESTACION PRIMARIO 400 kV.		
CONVENCIONAL		
POSICIONES 400 KV.	-	-
TRANSFORMADORES		
CONDENSADORES		
REACTANCIAS		
BLINDADA		
POSICIONES 400 kV.	-	-
SUBESTACION PRIMARIO 220 kV.		
CONVENCIONAL		
POSICIONES 220 kV.	-	-
BLINDADA		
POSICIONES 220 kV.	-	-
LÍNEA AÉREA 400 kV. 1 CIRCUITO	-	-
LÍNEA AÉREA 400kV. 2 CIRCUITOS	-	-
LÍNEA AÉREA 400 kV. 4 CIRCUITOS	-	-
LÍNEA AÉREA 220 kV. 1 CIRCUITO	-	-
LÍNEA AÉREA 220 kV. 2 CIRCUITOS	-	-
LÍNEA AÉREA 220 kV. 4 CIRCUITOS	-	-
LÍNEA SUBTERRÁNEA 220 kV. 1 CIRCUITO	-	-
LÍNEA SUBTERRÁNEA 220 kV. 2 CIRCUITOS	-	-
TOTAL		
TOTAL		
Unidades Físicas -		

Unidades Físicas -

Líneas: km



RETIROS EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE ${\tt DURANTE\,2015}$

CUADRO II. SISTEMA	and an arrangement of the second	Retir	os
			Unidades
Tipo de instalación		Euros	Físicas
SUBESTACION PRIMA	RIO 220 kV.		
CONVENCIONAL			
	POSICIONES 220 kV.	-	
BLINDADA			
	POSICIONES 220 kV.	-	
TRANSFORMADORES			
CONDENSADORES			
REACTANCIAS			
SUBESTACION PRIMA	RIO 132/110 kV.		
CONVENCIONAL	POSICIONES 132/110 kV.	-	
BLINDADA	POSICIONES 132/110 kV.	-	
SUBESTACION PRIMA	RIO 66 kV		
CONVENCIONAL	POSICIONES 66 kV.	-	
BLINDADA	POSICIONES 66 kV.	-	
LÍNEA AÉREA 220 kV. 1	L CIRCUITO	-	
LÍNEA AÉREA 220 kV. 2		-	
LÍNEA SUBTERRÁNEA	220 kV. 1 CIRCUITO	-	
LÍNEA SUBTERRÁNEA	220 kV. 2 CIRCUITOS		
LÍNEA AÉREA 132/1101	kV 1 CIRCUITO	-	
LÍNEA AÉREA 132/110		_	
LÍNEA SUBTERRÁNEA	. 132/110 kV. 1 CIRCUITO	-	
LÍNEA SUBTERRÁNEA	132/110 kV. 2 CIRCUITOS		
LÍNEA AÉREA 66 kV. 1	CIRCUITO	-	
LÍNEA AÉREA 66 kV. 2		_	
LÍNEA SUBTERRÁNEA		_	
LÍNEA SUBTERRÁNEA	. 66 kV. 2 CIRCUITOS		
		_	
TOTAL			
Unidades Físicas -	Líneas: km		



RETIROS EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE

DURANTE 2015 CUADRO II. SISTEMA GRAN CANARIA Y TENERIFE Retiros Unidades Físicas Tipo de instalación Euros TRANSFORMADORES **CONDENSADORES REACTANCIAS** SUBESTACION PRIMARIO 220 kV. CONVENCIONAL POSICIONES 220 kV. POSICIONES 220 kV. BLINDADA SUBESTACION PRIMARIO 132/110 kV. CONVENCIONAL POSICIONES 132 kV. BLINDADA POSICIONES 132 kV. SUBESTACION PRIMARIO 66 kV. CONVENCIONAL POSICIONES 66 kV. BLINDADA POSICIONES 66 kV. LÍNEA AÉREA 220 kV. 1 CIRCUITO LÍNEA AÉREA 220 kV. 2 CIRCUITOS LÍNEA SUBTERRÁNEA 220 kV. 1 CIRCUITO LÍNEA SUBTERRÁNEA 220 kV. 2 CIRCUITOS LÍNEA AÉREA 132/110 kV. 1 CIRCUITO LÍNEA AÉREA 132/110 kV. 2 CIRCUITOS LÍNEA SUBTERRÁNEA 132/110 kV. 1 CIRCUITO LÍNEA SUBTERRÁNEA 132/110 kV. 2 CIRCUITOS LÍNEA AÉREA 66 kV. 1 CIRCUITO LÍNEA AÉREA 66 kV. 2 CIRCUITOS LÍNEA SUBTERRÁNEA 66 kV. 1 CIRCUITO LÍNEA SUBTERRÁNEA 66 kV. 2 CIRCUITOS **TOTAL** Unidades Físicas -Líneas: km Centros de transformación: KVA



RETIROS EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE DURANTE 2015

		Ret	iros
Tipo de instalación	_	Euros	Unidades Físicas
	a.		
TRANSFORMADORE CONDENSADORES	S		
REACTANCIAS		-	
SUBESTACION PRIM		-	
	POSICIONES 220 kV.		
BLINDADA	POSICIONES 220 kV.		
SUBESTACION PRIM.	ARIO 132/110 kV.	-	
CONVENCIONAL	POSICIONES 132 kV.	-	
BLINDADA	POSICIONES 132 kV.		
SUBESTACION PRIM	ARIO 66 kV.		
	POSICIONES 66 kV.	-	
BLINDADA	POSICIONES 66 kV.		
LÍNEA AÉREA 400 kV	1 CIRCUITO	-	
LÍNEA AÉREA 400kV.	2 CIRCUITOS	-	
LÍNEA AÉREA 400 kV	MAS DE 2	-	
LÍNEA AÉREA 220 kV		-	
LÍNEA AÉREA 220 kV.		-	
	A 220 kV. 1 CIRCUITO	-	
LINEA SUBTERRANE	A 220 kV. 2 CIRCUITOS	-	
LÍNEA AÉREA 132/110		-	
LÍNEA AÉREA 132/110	A 132/110 kV. 1 CIRCUITO	-	
	A 132/110 kV. 1 CIRCUITO A 132/110 kV. 2 CIRCUITOS	-	
LÍNEA AÉREA 66 kV.	1 CIDCLUTO		
LÍNEA AÉREA 66 KV. LÍNEA AÉREA 66 KV. 1		- -	
LÍNEA SUBTERRÁNE			
	A 66 kV. 2 CIRCUITOS	-	
TOTAL			
Unidades Físicas -			
Líneas:	km		

www.cnmc.es



MOVIMIENTO CONTABLE DEL INMOVILIZADO DE TRANSPORTE EN EXPLOTACION DURANTE EL EJERCICIO 2015 CUADRO III

				Miles de €		
				Transporte		
	Líneas de	Subestaciones de				
	Transporte	secundario	Despachos	Otras instalaciones	Otros	
	≥ 66 KV	≥ 66 KV	Transporte	Eléctricas	Elementos	Total
aldo contable en inmovilizado de transporte en explotación al						
de enero de 2015		-	-			
Inversión realizada en las instalaciones de						
transporte puestas en explotación en 2015						
(ver Cuadro I)		-				
Correcciones efectuadas a la información						
contable de las Sociedades para la obtención						
de la información des glosada en el Cuadro I						
(véanse Nota 3 y Cuadro IV)		-				
Retiros de instalaciones de transporte						
efectuados en 2015 (véanse Anexo I y Cuadro II)		-				
liciones contables durante 2015 a inmovilizado material de	_			-		
nsporte en explotación, netas de retiros			-		-	
aldo contable en inmovilizado de transporte en explotación al						
1 de diciembre de 2015		<u> </u>	-	=	=	



				liles de €		
	Líneas de Transporte ≥ 66 KV	Subestaciones de secundario \geq 66 KV	Despachos	Otras instalaciones Eléctricas	Otros elementos	Total
. Importe contabilizado durante 2015 como inmovilizado en explotación, correspondiente a instalaciones cuya entrada en explotación, de acuerdo con criterios técnicos, se produjo en 2015	-	-	-		-	
. Importe contabilizado durante 2015 como inmovilizado en explotación, correspondiente a instalaciones cuya entrada en explotación, de acuerdo con criterios técnicos, es posterior a diciembre de 2015	-	-	-		-	
. Importe correspondiente a inversiones cuya entrada en explotación, de acuerdo con criterios técnicos, se produjo en 2015 y registrado contablemente como inmovilizado en explotación en 2015	-	-	-		-	
. Inversiones cuya entrada en explotación, de acuerdo con criterios técnicos, se produjo en 2015 y registrado como inmovilizado en explotación con posterioridad al cierre de ese ejercicio	-	-	-		-	
Reclasificaciones de adiciones contables para acumular y agrupar la información por tipo de instalaciones, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de la Energía	-	-	-		-	
Inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) incluido en cuadro I	-	-	-		-	
Otros ajustes	<u>-</u>	-			_	

Las Notas números 1 a 3 adjuntas forman parte integrante de estos datos técnicos, contables y financieros.



DRO V. PENÍNSULA						
Tipo de instalación				Unidades	% Financiación	Extensió (Euros) V
LÍNEA A.T. 400 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	DÚPLEX	_		
LÍNEA A.T. 400 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	TRIPLEX			
LÍNEA A.T. 400 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	DÚPLEX			
LÍNEA A.T. 400 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	TRIPLEX	-		
LÍNEA A.T. 400 KV	AÉREA	CUÁDRUPLE CIRCUITO	DÚPLEX	-		
	AÉREA	CUÁDRUPLE CIRCUITO	TRÍPLEX	-		
LÍNEA A.T. 400 kV				-		
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	DÚPLEX	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	DÚPLEX	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	CUÁDRUPLE CIRCUITO	DÚPLEX	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 1.100mm ²	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 1.100mm ²			
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 2.000mm ²	_		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 2.000mm ²			
				-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 2.500mm ²	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 2.500mm ²	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 630mm ²	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 630mm ²	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 1.200mm ²	_		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.200mm ²			
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO		-		
			Al 2.000mm ²	-		
LÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 2.000mm ²	-		
				-		
POS. CONVENC. 400 kV, 50 kA	TODAS LAS CONFIGURACIOES			-		
POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	INTERRUPTOR Y MEDIO			-		
POS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	RESTO DE CONFIGURACIONES			_		
POS. BLINDADA 400 kV, 63 kA	TODAS LAS CONFIGURACIOES					
POS. BLINDADA 400 kV, 63 kA	CON FLUODUCTOS					
				-		
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONI			-		
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA		FIGURACIONES CON FLUODUCTOS		-		
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONI			-		
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA	EN EDIFICIO, TODAS LAS CONI	FIGURACIONES CON FLUODUCTOS		-		
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS C	CONFIGURACIONES		-		
POS. BLINDADA 220 kV, 50 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS O	CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS	S	_		
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS O	CONFIGURACIONES				
POS. BLINDADA 220 kV, 63 kA		CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS	2			
	EN INTEMPERIE, TODAS LAS C		3	-		
POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA			_	-		
POS. BLINDADA 220 kV, 40 kA	EN INTEMPERIE, TODAS LAS C	CONFIGURACIONES CON FLUODUCTOS	5	-		
				-		
CONVENCIONALES						
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (400 kV)				-		
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV)						
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (400 kV)						
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV)						
EQUIT TIVILETTO DE 1 00. DE NEGETATA (220 KV)						
DI NIDADAO				-		
BLINDADAS				-		
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (400 kV)				-		
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV)				-		
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (400 kV)				-		
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV)				_		
()				_		
TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (400/220 kV)				-		
TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (400/220/132 kV) TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (400/220/132 kV)				-		
TRANSFORMADORES TRIFASICOS (400/220/132 KV)				-		
				-		
REACTANCIAS 400 kV				-		
REACTANCIAS 220 kV				-		
				_		
CONDENSADORES 400 kV				_		
				-		
JOINDENIGHDONES 220 KV				-		
DECDACHOS MANIODDA V TELECONTROL DE TRANSPORTE						
DESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANSPORTE TOTAL						
CONDENSADORES 400 kV CONDENSADORES 220 kV				- - -		



INSTALACIONES DE TRANSPORTE CEDIDAS O FINANCIADAS POR LOS CLIENTES CUYA ENTRADA EN EXPLOTACION SE HA PRODUCIDO EN 2015

CUADRO V. BALEARES

Cino de instalación				Unidades % Financiación	Extensión (Euros) V
Tipo de instalación				Officiacies % Financiacion	(Euros) V
NEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX	_	
ÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	DÚPLEX	_	
NEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX		
NEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	DÚPLEX	-	
	SUBTERRÁNEA			-	
ÍNEA A.T. 220 kV		1 CIRCUITO	Cu 1.100mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 1.100mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 2.000mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 2.000mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	AI 630mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 630mm ²		
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 1.200mm ²	-	
			_	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	AI 2.000mm ²	-	
ÍNEA A.T. 132 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX	-	
ÍNEA A.T. 132 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	_	
NEA A.T. 66 kV	AÉREA		SIMPLEX		
		1 CIRCUITO		-	
NEA A.T. 66 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	-	
NEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	AI 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	AI 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	AI 1.000mm ²	_	
NEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.000mm ²		
INEA A.T. OO KV	SOBJETITATIEA	2 011001103	Al I.OOOIIIII	-	
				-	
OS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	INTERRUPTOR Y MEDIO			-	
OS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	RESTO DE CONFIGURACIONES			-	
OS. CONVENC. 132 kV, 31,5 kA				-	
OS. CONVENC. 66 kV, 31,5 kA				_	
	EN EDIFICIO				
OS. BLINDADA 220 kV, 40 kA	EN EDIFICIO			-	
OS. BLINDADA 132 kV, 31,5 kA					
OS. BLINDADA 66 kV, 31,5 kA				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV)				-	
EQUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV)				-	
				-	
SLINDADAS				-	
POS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV)				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV)				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV)				_	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV)				_	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV)					
, ,				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV)				-	
				-	
RANSFORMADORES (220/132 kV)				-	
RANSFORMADORES (220/66 kV)				-	
RANSFORMADORES (132/66 kV)				-	
,				_	
EACTANCIAS 220 kV					
				-	
EACTANCIAS 132 kV				-	
EACTANCIAS 66 kV				-	
				-	
ONDENSADORES 66 kV				-	
ESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANS	SPORTE				7
TOTAL					
Jnidades Físicas -					
íneas:km					
N° de posiciones					
rafos MVA					
eactancia/ Condensares MVAr					
as Notas números 1 a 3 adjuntas forman parte integrontables y financieros.	antes de estos datos técnicos,				



INSTALACIONES DE TRANSPORTE CEDIDAS O FINANCIADAS POR LOS CLIENTES CUYA ENTRADA EN EXPLOTACION SE HA PRODUCIDO EN 2015

CUADRO V. GRAN CANARIA Y TENERIFE

ino do instalación				Unidadas 0/ Einanaisaián	(Euros) I
ipo de instalación	<u> </u>			Unidades % Financiación	(Euros) V
ÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX		
				-	
NEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	DÚPLEX	-	
NEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	-	
NEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	DÚPLEX		
				-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 1.100mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 1.100mm ²	_	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	_		
			Cu 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	AI 630mm ²	_	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS			
			Al 630mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	AI 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	AI 1.200mm ²	_	
			_		
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 132 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX		
				-	
NEA A.T. 132 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	-	
NEA A.T. 66 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX	-	
NEA A.T. 66 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX		
				-	
NEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO			
			Al 1.000mm ²	-	
NEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	AI 1.000mm ²	-	
				_	
00. CONVENIO 000 INV. 40 IA	INTERRUPTOR VIMERIO				
OS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	INTERRUPTOR Y MEDIO			-	
OS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	RESTO DE CONFIGURACIONES			-	
OS. CONVENC. 132 kV, 31,5 kA					
				-	
OS. CONVENC. 66 kV, 31,5 kA				-	
OS. BLINDADA 220 kV, 40 kA	EN EDIFICIO			-	
OS. BLINDADA 132 kV, 31,5 kA					
OS. BLINDADA 66 kV, 31,5 kA				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (62 kV)				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV)				-	
LINDADAS				-	
				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV)				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV)				-	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV)					
				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV)				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV)				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV)					
QUI AMIENTO DE 1 OO. DE RESERVA (OO RV)				<u>-</u>	
				-	
RANSFORMADORES (220/132 kV)				-	
RANSFORMADORES (220/66 kV)				_	
				-	
RANSFORMADORES (132/66 kV)				-	
				-	
EACTANCIAS 220 kV				_	
				-	
EACTANCIAS 132 kV				=	
EACTANCIAS 66 kV				-	
				_	
ONDENSADORES 66 kV				-	
ESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANSF	PORTE				7
TOTAL					
	PORTE				
nidades Físicas -					
íneas:km					
o de posiciones					
rafos MVA					
eactancia/ Condensares MVAr					



INSTALACIONES DE TRANSPORTE CEDIDAS O FINANCIADAS POR LOS CLIENTES CUYA ENTRADA EN EXPLOTACION SE HA PRODUCIDO EN 2015

CUADRO V. SISTEMA RESTO DE ISLAS CANARIAS

lipo de instalación				Unidades % Financiación	(Euros) V
				, , , = 1,1110,110,11	(_3,00)
ÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX	_	
ÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	DÚPLEX	_	
ÍNEA A.T. 220 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX		
	AÉREA			-	
ÍNEA A.T. 220 kV		2 CIRCUITOS	DÚPLEX	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 1.100mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 1.100mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Cu 2.000mm ²	-	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Cu 2.000mm ²	_	
ÍNEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 630mm ²		
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 630mm ²	-	
				-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.200mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	Al 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 220 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 2.000mm ²	-	
NEA A.T. 132 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX		
NEA A.T. 132 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	-	
				-	
NEA A.T. 66 kV	AÉREA	1 CIRCUITO	SIMPLEX	-	
NEA A.T. 66 kV	AÉREA	2 CIRCUITOS	SIMPLEX	-	
NEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO	AI 1.200mm ²	-	
ÍNEA A.T. 132 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.200mm ²	_	
ÍNEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA	1 CIRCUITO		-	
			AI 1.000mm ²	-	
NEA A.T. 66 kV	SUBTERRÁNEA	2 CIRCUITOS	Al 1.000mm ²	-	
				-	
OS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	INTERRUPTOR Y MEDIO			-	
OS. CONVENC. 220 kV, 40 kA	RESTO DE CONFIGURACIONES			_	
OS. CONVENC. 132 kV, 31,5 kA					
				-	
OS. CONVENC. 66 kV, 31,5 kA				-	
OS. BLINDADA 220 kV, 40 kA	EN EDIFICIO			-	
OS. BLINDADA 132 kV, 31,5 kA					
OS. BLINDADA 66 kV, 31,5 kA				<u>-</u>	
OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV) QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV) LINDADAS OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (220 kV) OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (132 kV) OS. DE RESERVA SIN EQUIPAR (66 kV)				- - - - - -	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (220 kV)					
				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (132 kV)				-	
QUIPAMIENTO DE POS. DE RESERVA (66 kV)				-	
				-	
RANSFORMADORES (220/132 kV)				-	
RANSFORMADORES (220/66 kV)				<u>-</u>	
RANSFORMADORES (132/66 kV)				_	
WHO SHINNESTES (102 00 KV)					
= 1 0= 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				-	
EACTANCIAS 220 kV				-	
EACTANCIAS 132 kV				-	
EACTANCIAS 66 kV				-	
				-	
ONDENSADORES 66 kV				-	
ESPACHOS MANIOBRA Y TELECONTROL DE TRANS TOTAL	SPORTE				
nidades Físicas -					
íneas:km					
l° de posiciones					
de posiciones rafos MVA					

contables y financieros.



	DE INVERSIONES E INGRESOS		
	NSTALACIONES PUESTAS EN SERVICIO EN 2015		
CUADRO VI. PENINSU	ULA		
Concepto	Descripción		Importe
			Euros
inversión Neta	Inversión total ejecutada por la empresas sin contar las inversiones financiadas y cedidas por terceros		
	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas Organismos de la Unión Europea		
Aprotaciones	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas por otros Organismos		
	Volumen de inversión de las instalaciones cedidas por terceros		
Ingresos	Ingresos percibidos por derechos de extensión de las nuevas instalaciones		
		TOTAL	
		TOTAL	
CHADDO DECIMENT	DE INVERSIONES E INGRESOS		
	NSTALACIONES PUESTAS EN SERVICIO EN 2015		
CUADRO VI. BALEAR			
COMPRO VI BALLIAN			
Concepto	Descripción		Importe
			Euros
Inversión Neta	Inversión total ejecutada por la empresas sin contar las inversiones financiadas y cedidas por terceros		
	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas Organismos de la Unión Europea		
Aprotaciones	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas por otros Organismos		
	Volumen de inversión de las instalaciones cedidas por terceros		
Ingresos	Ingresos percibidos por derechos de extensión de las nuevas instalaciones		
		TOTAL	-
		TOTAL	
ASOCIADOS A LAS II CUADRO VI. GRAN C.	NSTALACIONES PUESTAS EN SERVICIO EN 2015 ANARIA Y TENERIFE		
Concepto	Descripción		Importe
			Euros
Inversión Neta	Inversión total ejecutada por la empresas sin contar las inversiones financiadas y cedidas por terceros		
	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas Organismos de la Unión Europea		
Aprotaciones	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas por otros Organismos		
	Volumen de inversión de las instalaciones cedidas por terceros		
Ingresos	Ingresos percibidos por derechos de extensión de las nuevas instalaciones		
-		<u> </u>	
		TOTAL	
CHADRO RESUMENT	DE INVERSIONES E INGRES OS		
	NSTALACIONES PUESTAS EN SERVICIO EN 2015		
	IA RESTO DE ISLAS CANARIAS		
Concepto	Descripción		Importe Euros
Inversión Neta	Inversión total ejecutada por la empresas sin contar las inversiones financiadas y cedidas por terceros		Euros
m reision reta	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas Organismos de la Unión Europea		
Aprotaciones	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas organismos de la Onion Europea Volumen de inversión de las instalaciones subvencionasdas por otros Organismos		
	Volumen de inversión de las instalaciones subvencionas das por otros Organismos Volumen de inversión de las instalaciones cedidas por terceros		
Ingresos	Ingresos percibidos por derechos de extensión de las nuevas instalaciones		
6.0000	ingresses percentage por derection de exension de las nuevas instituteiones		
		TOTAL	



CUADROVII

 $\ \, \mathsf{DETALLE} \ \, \mathsf{DEPOSICIONES} \ \, \mathsf{DERESERVA} \ \, \mathsf{SIN} \ \, \mathsf{EQUIPAR} \ \, \mathsf{YPOSICIONES} \ \, \mathsf{EQUIPADAS} \ \, \mathsf{QUE} \ \, \mathsf{ANTERIORMENTE} \ \, \mathsf{ESTABAN} \ \, \mathsf{ENRESERVA} \ \, \mathsf{SIN} \ \, \mathsf{EQUIPAR} \ \, \mathsf{YPOSICIONES} \ \, \mathsf{EQUIPAR} \ \, \mathsf{ENRESIONES} \ \, \mathsf{EQUIPAR} \ \, \mathsf{ENRESIONES} \ \, \mathsf{$

Instalaciones declaradas en el período		Instalaciones declaradas			
2008-"Año n-1"		en el "Año n" (*)			
Posiciones de reserva sin equipar	Posiciones de reserva equipadas que anteriormente estaban en	Posiciones de reserva sin equipar	Posiciones de reserva equipadas que anteriormente estaban en reserva sin equipar		

Las posiciones de reserva sin equipar declaradas en el "Año n" únicamente pueden corresponder a instalaciones puestas en servicio en el "Año n".

(*) El "Año n" se corresponde con el ejercicio de declaración de las inversiones requerido por esta Resol



	ESTADO			
SUBESTACIONES				
		!		Hoja 1
EMPRESA:				
NOMBRE SUBESTACIÓN:				
LOCALIZACIÓN:				
SISTEMA				
FECHA PUESTA EN SERVICIO:	PARTICIPACIÓN PROPIA (%)			
TIPO SUBESTACIÓN:				
DATOS GLOBALES DE LA SUBESTACIÓN				
		1		
TIPO DE INVERSIÓN:				
		% factor de producción de	% resto de factores de	
		trabajo	producción	
	Euros	en las labores de inversión	en las labores de inversión	
INVERSIÓN MATERIAL TOTAL				
INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN,				
PRUEBAS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS				
LICENCIAC TACAC CONVENIOS VIOTROS CONCERTOS ANÁLICOSOS				
LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS				
TERRENO				
EQUIPO ELÉCTRICO				
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL				
MONTAJE				
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL				
TRABAJOS PARA INMOVILIZADO				
INTERESES INTERCALARIOS				
DIFERENCIAS CAMBIO				
ACTUALIZACIONES				
INMOVILIZADO BRUTO				
PLANIFICACIÓN		Ì		
PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN 2015-2020 Ó PLAN ANUAL				
AÑO PREVISTO DE PUESTA EN MARCHA. ACTUALIZADO				
ANOT REVISTO DE L'OESTA EN MARKOTA. ACTUALIZADO				
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:				
PARQUE № 1				
TENSIÓN NOMINAL (kV):		FECHA PUESTA EN		
		SERVICIO:		
ESQUEMA CONEXIÓN:		1		
ESQUEINA CONEAUN.	TOTAL	Nº POS LÍNEA	№ POS TRAFO	Nº POS OTROS
NÚMERO POSICIONES TOTALES (NORMAL, POSICIÓN DE RESERVA SIN EQUIPAR Y	IOIAL	N 1 OO LINEA	14 1 00 1101 0	1 1 00 011100
EQUIPAMIENTO DE POSICIÓN DE RESERVA:				
		•		
TIPOLOGÍA POSICIONES CONFORME ORDEN IET/2659/2015	TI-138DI Móvil 66 kV, todas las configuraciones			
NUMERO TOTAL INTERRUPTORES:				
CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO DE LOS INTERRUPTORES (KA): FLUODUCTOS: (SI O NO)				
NUMERO TOTAL SECCIONADORES:				
NOMERO TOTAL SECCIONADORES.				
POSICIONES SIN FLUODUCTOS		İ		
		% factor de producción de	% resto de factores de	
		trabajo	producción	
	Euros	en las labores de inversión	en las labores de inversión	
INVERSIÓN MATERIAL				
TRABAJOS PARA INMOVILIZADO				
INTERESES INTERCALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO				
DIFERENCIAS CAMBIO				
ACTI IAI IZACIONIES				
ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO				
ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO				
INMOVILIZADO BRUTO		% factor de producción de	% resto de factores de	
INMOVILIZADO BRUTO		trabajo	producción	
INMOVILIZADO BRUTO POSICIONES CON FLUODUCTOS	Euros			
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL	Euros	trabajo	producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO	Euros	trabajo	producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES INTERCALARIOS	Euros	trabajo	producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO	Euros	trabajo	producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO NITERSES NITERALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUALIZACIONES	Euros	trabajo	producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES NITERALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO	Euros	trabajo	producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO NITERSES NITERALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUALIZACIONES	Euros	trabajo en las labores de inversión	producción en las labores de inversión	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES NITERALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO	Euros	trabajo en las labores de inversión % factor de producción de	producción en las labores de inversión "" % resto de factores de	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES NITERALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO		trabajo en las labores de inversión en las labores de inversión % factor de producción de trabajo	producción en las labores de inversión % resto de factores de producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES NITERALARIOS DIFERENCIAS CAMBIÓ ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO POSICIONES DE RESERVA SIN EQUIPAR	Euros Euros	trabajo en las labores de inversión % factor de producción de	producción en las labores de inversión "" % resto de factores de	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA IMMOVILIZADO INTERESES INTERCALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUALZACIONES INMOVILIZADO BRUTO POSICIONES DE RESERVA SIN EQUIPAR INVERSIÓN MATERIAL INVERSIÓN MATERIAL		trabajo en las labores de inversión en las labores de inversión % factor de producción de trabajo	producción en las labores de inversión % resto de factores de producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA IMMOVILIZADO INTERESES INTERCALARIOS DIFERENCIAS CAMBIÓ ACTULIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO POSICIONES DE RESERVA SIN EQUIPAR INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA IMMOVILIZADO		trabajo en las labores de inversión en las labores de inversión % factor de producción de trabajo	producción en las labores de inversión % resto de factores de producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO NITERESES NITERALARIOS DEFRENCIAS CAMBIÓ ACTUALIZACIONES INMOVILIZADO BRUTO POSICIONES DE RESERVA SIN EQUIPAR INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO NITERESES NITERALARIOS NITERESES NITERALARIOS NITERESES NITERALARIOS		trabajo en las labores de inversión en las labores de inversión % factor de producción de trabajo	producción en las labores de inversión % resto de factores de producción	
POSICIONES CON FLUODUCTOS INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO NITERESES NITERCALARIOS DIFERENCIAS CAMBIO ACTUAL/ZACIONES INMOVILIZADO BRUTO POSICIONES DE RESERVA SIN EQUIPAR INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO		trabajo en las labores de inversión en las labores de inversión % factor de producción de trabajo	producción en las labores de inversión % resto de factores de producción	



I		İ	
		% factor de producción de	% resto de factores de
		trabajo	producción
Eur	os	en las labores de inversión	en las labores de inversión
		% factor de producción de	% resto de factores de
E.us	00		producción en las labores de inversión
Euli	US	en las labores de inversion	en las labores de inversion
TL140P Transformadores mo	nnofásicos (400/220 kV/)		
11 1-07 Hansionnaudles IIII	OTTOGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGG		
		% factor de producción de	% resto de factores de
_		trabajo	producción
Eur	US	en las labores de inversión	en las labores de inversión
		Ī	
TI-154C Reactancias (220 k	V)		
		% factor de producción de	% resto de factores de
		trabajo	producción
Eur	OS	en las labores de inversión	en las labores de inversión
1		l	
TI-150B Condensadores (66	kV)		
1	1	% factor de producción 4-	% resto de factores de
			% resto de factores de producción
Euro	os		en las labores de inversión
Lui			
Eur			
	TI-140P Translomadores m Eur TI-154C Reactancias (220 k	Euros Euros Euros Ti-140P Transformadores monofásicos (400/220 kV) Euros Euros Ti-154C Reactancias (220 kV) Euros	Euros en las labores de inversión % factor de producción de trabajo en las labores de inversión Euros 4% factor de producción de trabajo en las labores de inversión Euros 5% factor de producción de trabajo en las labores de inversión ### Factor de producción de trabajo en las labores de inversión #### Factor de producción de trabajo en las labores de inversión ###################################



					Ноја 3
	POSICIONES	AÑO N-xxx	AÑO N-2	AÑO N-1	AÑO de
PARTIDAS		l l	Euros	I	
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN,				
	LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS				
INVERSIÓN MATERIAL	TERRENO				
	EQUIPO ELÉCTRICO				
	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL				
	MONTAJE				
	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN				
TRABAJOS					
PARA INMOVILIZADO					
INTERESES					
DIFERENCIAS CAMBIO					
ACTUALIZACIONES					
INMOVILIZADO BRUTO					
		AÑO N-vvv	AÑO N-2	AÑO N-1	ƄO do
	MAQUINAS	AÑO N-xxx	AÑO N-2	AÑO N-1	AÑO de
PARTIDAS		AÑO N-xxx	AÑO N-2 Euros	AÑO N-1	AÑO de
PARTIDAS	MAQUINAS INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN,	AÑO N-xxx		AÑO N-1	AÑO de
PARTIDAS				AÑO N-1	AÑO de
PARTIDAS INVERSIÓN MATERIAL	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS			AÑO N-1	AÑO de
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS			AÑO N-1	AÑO de
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO			AÑO N-1	AÑO de
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO			AÑO N-1	AÑO de
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL			AÑO N-1	AÑO de
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL MONTAJE			AÑO N-1	AÑO de
INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL MONTAJE			AÑO N-1	AÑO de
INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL MONTAJE			AÑO N-1	AÑO de
INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES DIFERENÇIAS CAMBIO	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL MONTAJE			AÑO N-1	AÑO de
INVERSIÓN MATERIAL TRABAJOS PARA INMOVILIZADO INTERESES	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS TERRENO EQUIPO ELÉCTRICO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL MONTAJE			AÑO N-1	AÑO de



LÍNEAS AÉREAS	FOTADO	1	
LINEAS ALNEAS	ESTADO	_	Hoja 1
EMBBEO.		<u> </u>	rioja i
EMPRESA:			
NOMBRE LÍNEA:		-	
ORIGEN:	FINAL:	<u></u>	
SISTEMA			
NÚMERO CIRCUITOS:	TENSIÓN NOMINAL (kV):		
FECHA PUESTA EN EXPLOTACIÓN:	PARTICIPACIÓN PROPIA (%)		
NÚMERO APOYOS (UD): TOTAL		0	
SUSPENSIÓN			
AMARRE			
VELOCIDAD DEL VIENTO CONSIDERADA EN LOS APOYOS (Km/h):		<u>]</u>	
TIPOLOGIA CONFORME ORDEN IET/2659/2015	TI-027B 220 kV (simplex) Doble Circuito	TIPO SUELO	
		<u></u>	
TIPO DE INVERSIÓN:			
TIPO DE INVERSION.			
		% factor de producción de trabajo	% resto de factores de producción
	Euros	en las labores de inversión	en las labores de inversión
INVERSIÓN MATERIAL (TOTAL)			
INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN,			
PRUEBAS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS			
LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS			
Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS CONDUCTORES			
APOYOS, ANCLAJES, ACCESORIOS Y OTROS			
FIBRA ÓPTICA			
OBRA CIVIL			
IZADO			
TENDIDO			
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL	•		
T SUPERVISION MEDICAMBIENTAL			
TRADA IOS DADA INMOVILIZADO			
TRABAJOS PARA INMOVILIZADO			
INTERESES INTERCALARIOS			
DIFERENCIAS CAMBIO			
ACTUALIZACIONES			
INMOVILIZADO BRUTO			
CIRCUITO № 1			
ORIGEN:	FINAL:		
TENSIÓN FUNCIONAMIENTO (kV):			
FECHA PUESTA EN EXPLOTACIÓN:			
LONGITUD (Kms):			
CONDUCTORES POR FASE:			
MATERIAL:			
SECCIÓN CONDUCTOR (mm²):			
CAPACIDAD MÁXIMA (MVA):			
CIRCUITO № XXX			
ORIGEN:	FINAL:		
TENSIÓN FUNCIONAMIENTO (kV):			
FECHA PUESTA EN EXPLOTACIÓN:			
LONGITUD (Kms):			
CONDUCTORES POR FASE:			
MATERIAL:			
SECCIÓN CONDUCTOR (mm²): CAPACIDAD MÁXIMA (MVA):			
CAPACIDAD MAXIMA (MVA):			
	El detalle para inversión material únicamente se i	nctura en el caso de instalaciones perten	ecientes a la red de transporte.
PLANIFICACIÓN (SI/NO) `			
	PLANIFICACIÓN 2015-2020 Ó PLAN ANUAL y		
	AÑO PREVISTO DE PUESTA EN MARCHA.		
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:			



					Hoja 2
	PARTIDAS	AÑO N-xxx	AÑO N-2	AÑO N-1	AÑO de
		•	Euros	•	•
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN,				
INVERSIÓN MATERIAL	LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS				
	TERRENO				
	EQUIPO ELÉCTRICO				
	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL				
	IZADO				
	TENDIDO				
	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN				
RABAJOS					
ARA INMOVILIZADO					
ITERESES					
IFERENCIAS CAMBIO					
CTUALIZACIONES					
NMOVILIZADO BRUTO					



		-	
<u>LÍNEAS SUBTERRÁNEAS</u>	ESTADO		
		J	
EMPRESA:	T	1	Hoja 1
NOMBRE LÍNEA:		_	
ORIGEN:	FINAL:		
SISTEMA		-	
NÚMERO CIRCUITOS:	TENSIÓN NOMINAL (kV):		
FECHA PUESTA EN EXPLOTACIÓN:	PARTICIPACIÓN PROPIA (%)]	
	T	1	
TIPO SUELO		J	
	1	1	
TIPO DE INVERSIÓN:			
			Γ
	F	% factor de producción de trabajo	% resto de factores de producción
INIVERCIÓN MATERIAL (TOTAL)	Euros	en las labores de inversión	en las labores de inversión
INVERSIÓN MATERIAL (TOTAL)			
INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, PRUEBAS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS			
LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS			
CONDUCTORES			
APOYOS, ANCLAJES, ACCESORIOS Y OTROS			
FIBRA ÓPTICA			
OBRA CIVIL			
MONTAJE			
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL			
Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL			
TRABAJOS PARA INMOVILIZADO			
INTERESES INTERCALARIOS			
DIFERENCIAS CAMBIO			
ACTUALIZACIONES			
INMOVILIZADO BRUTO			
CIRCUITO Nº 1 ORIGEN: TENSIÓN FUNCIONAMIENTO (kV): FECHA PUESTA EN EXPLOTACIÓN: LONGITUD (Kms): CONDUCTORES POR FASE: MATERIAL: SECCIÓN CONDUCTOR (mm²): CAPACIDAD MÁXIMA (MVA): CIRCUITO Nº XXX ORIGEN: TENSIÓN FUNCIONAMIENTO (kV): FECHA PUESTA EN EXPLOTACIÓN: LONGITUD (Kms): CONDUCTORES POR FASE: MATERIAL: SECCIÓN CONDUCTOR (mm²): CAPACIDAD MÁXIMA (MVA):	FINAL:		
PLANIFICACIÓN (SVNO) '	El detalle para inversión material únicamente se in PLANIFICACIÓN 2008-2016 Ó PLAN ANUAL y AÑO PREVISTO DE PUESTA EN MARCHA.	ncluirá en el caso de instalaciones perte	necientes a la red de transporte.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:			



					Hoja 2
	PARTIDAS	AÑO N-xxx	AÑO N-2	AÑO N-1	AÑO de
			Euros		
	INGENIERÍA, GESTIÓN, SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN,				
	LICENCIAS, TASAS, CONVENIOS Y OTROS CONCEPTOS ANÁLOGOS				
INVERSIÓN MATERIAL	TERRENO				
	EQUIPO ELÉCTRICO				
	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL				
	MONTAJE				
	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN				
TRABAJOS					
PARA INMOVILIZADO					
INTERESES					
DIFERENCIAS CAMBIO					
ACTUALIZACIONES					
INMOVILIZADO BRUTO					